

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 071 /

PERIODO LEGISLATIVO 1984

EXTRACTO: *Bloque Justicialista. I / Proyecto de Declaración. I / Declaración de interés Cerrito*
susl el comienzo de las clases para el presente
periodo lectivo de la Esc. Nacional de moda
lidad comercial y bachiller, de la Ciudad
de Río Grande. -

Entró en la sesión de: 15/3/84. 6.ª Sesión Extraordinaria

COMISION Nº _____

Aprobado

Orden del Día Nº _____

SEÑOR SECRETARIO

Decreto Banco Central

14/3/84

H/1 20,00



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA


BLOQUE JUSTICIALISTA

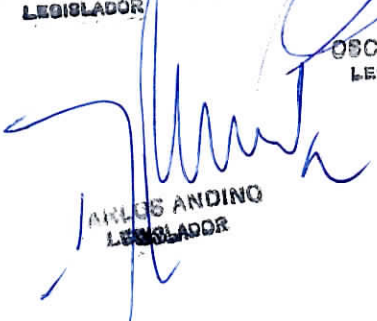
PROYECTO DE DECLARACION

Art. 19.- La Honorable Legislatura Territorial declara de interés territorial el comienzo de las clases, para el presente período lectivo, de la Escuela Nacional de modalidad comercial y bachiller, en la ciudad de Río Grande.

Art. 20.- Solicita que la organización administrativa se realice en un todo de acuerdo a lo establecido por el Estatuto del Docente.


CARLOS IGNACIO SOSA
LEGISLADOR


OSCAR NOTO
LEGISLADOR


CARLOS ANDINO
LEGISLADOR


AIDA
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

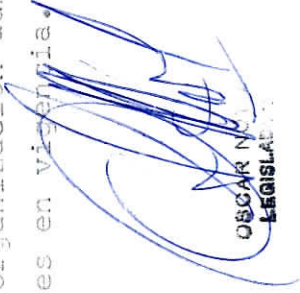
LEGISLATURA

FUNDAMENTOS.

En virtud de la gran densidad de población de la ciudad de Río Grande es inconcebible la inexistencia de una escuela de nivel secundario oficial, de modalidad comercial y bachiller.

La juventud fueguina debe tener la posibilidad de acceder en forma gratuita a la educación de nivel medio que lo capacite desde el punto de vista cultural y para su futuro accionar como miembro de una comunidad argentina.

Es importante establecer el principio de legalidad que debe cubrir la organización administrativa y docente de la misma de acuerdo a las leyes en vigencia.


OSCAR NERI
LEGISLADOR


AIDA CHAVEZ
LEGISLADORA


CARLOS IGNACIO SOSA
LEGISLADOR


LUIS ANDINO
LEGISLADOR